



RIO GALLEGOS, 28 MAR 2007

V I S T O:

El Expediente N° 61.186/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Bioquímica - Orientación: Microbiología - Categoría Profesor Adjunto Dedicación Parcial Res. N° 1318/06-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como postulante habilitada para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Bioquímica Orientación: Microbiología - Categoría Profesor Adjunto Dedicación Parcial Código de Llamado 10149 – Código Nomenclatura Disciplina: 1 - 2 – 14 – 0 - 2, a Alejandra V. VERA.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N      N°

